

Archivos Formación

Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud y por el Consell Català de la Formació Mèdica Continuada con 1,7 créditos. (*)

El desarrollo profesional continuo, además de ser exigible legalmente en nuestro país desde la publicación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003), es una autoexigencia de todo profesional de la salud laboral que aspira a desarrollar un trabajo de calidad. Actividades como la formación continuada basada en la lectura de textos científicos contribuyen al desarrollo y mantenimiento de las competencias necesarias para el ejercicio profesional.

Archivos Formación es una iniciativa de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball que permitirá a los lectores de Archivos de Prevención de Riesgos Laborales avanzar en su formación personal continuada en el campo de la salud laboral, obteniendo además créditos oficiales de formación médica continuada. Esta sección está coordinada por [Pilar Morales i Bauzá](#) y [Marta Espinós Arizti](#).

Las siguientes preguntas se basan en los artículos publicados en este número.

Para cada pregunta hay una única respuesta correcta.

1. Indique la respuesta correcta:

- a) La dorsalgia/ lumbalgia es la causa más frecuente de baja entre todos los trastornos musculoesqueléticos (TME).
- b) La cervicalgia es la causa más frecuente de baja entre todos los TME.
- c) El síndrome del túnel carpiano es la causa más frecuente de baja entre todos los TME.
- d) La gonalgia es la causa más frecuente de baja entre todos los TME.
- e) El esguince de tobillo es la causa más frecuente de baja entre todos los TME.

2. ¿Cual de las siguientes afirmaciones en referencia a los trastornos musculoesqueléticos (TME) es falsa?

- a) Los trastornos músculoesqueléticos incluyen gran número de alteraciones de músculos, tendones, nervios o articulaciones que pueden darse en cualquier zona del cuerpo
- b) La duración media del episodio de baja debida a TME por contingencia común es menor que por accidente de trabajo
- c) Se trata de la enfermedad profesional más común en todos los países industrializados
- d) Las posturas inadecuadas, los movimientos repetitivos y la manipulación de cargas suponen un riesgo de sufrir TME
- e) Una de las medidas preventivas a tener en cuenta para disminuir el riesgo de aparición de TME es: El diseño correcto de las tareas y actividades, adaptando previamente el puesto de trabajo a la función a desarrollar (mobiliario, distancias de alcance a los materiales, iluminación...) favoreciendo una posterior ejecución cómoda y exenta de sobreesfuerzos

3. Accidente “in itinere”: Es aquel que sufre el trabajador/a....

- a) durante el tiempo y en el lugar de trabajo.
- b) en el trayecto que tenga que realizar para el cumplimiento de la misión, así como el acaecido en el desempeño de la misma dentro de su jornada laboral.

c) al ir al trabajo o al volver de éste.

d) en actos de salvamento o de naturaleza análoga cuando tengan conexión con el trabajo.

e) con ocasión o por consecuencia del desempeño de cargo electivo de carácter sindical o de gobierno de las entidades gestoras de la Seguridad Social.

4. Accidente laboral de tráfico es aquel que sufre un trabajador durante su jornada de trabajo o en la incorporación o retorno al centro de trabajo y siempre que intervenga un vehículo en circulación. ¿Cuales de las siguientes afirmaciones son ciertas?

- a) Se produce en mayor proporción entre los hombres durante la jornada laboral
- b) Las mujeres tiene mayor riesgo que los hombres de padecer este tipo de accidentes en los viajes de ida y vuelta al trabajo
- c) La mayoría de los casos tienen consecuencias leves para la salud
- d) Los accidentes de trabajo de tráfico tienen más probabilidad de ser graves que los accidentes de trabajo no relacionados con el tráfico
- e) Todas son ciertas

5. ¿En cuál de las siguientes profesiones, se ha observado un mayor riesgo de sufrir un accidente de trabajo “in itinere”?

- a) Camioneros
- b) Policías
- c) Auxiliares administrativos
- d) Taxistas
- e) Conductor de autobús

6. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, está actualmente trabajando en un documento, para re-

(*) Los créditos se obtienen al enviar las respuestas correspondientes a los 4 números del año y superar el 80% de respuestas correctas. Se enviará diploma acreditativo a los lectores que consigan los créditos.

ducir la siniestralidad laboral por accidentes de tráfico. Este documento no incluye:

- a) Declaración de la empresa con el compromiso de disminuir la siniestralidad laboral vial
- b) Organización de la gestión de la movilidad y seguridad vial en la empresa
- c) Elaboración de un sistema de información que recoja la movilidad de los trabajadores y los accidentes de trabajo que se produzcan
- d) Una evaluación de riesgo que especifique que valore los desplazamientos en la jornada laboral e in itinere
- e) Las medidas de prevención específicas para evitar trastornos musculoesqueléticos

7. Respecto al estudio de opinión de los estudiantes de carreras sanitarias sobre los problemas éticos con las personas VHI+, los alumnos están mayoritariamente:

- a) en acuerdo con el despido de un trabajador VHI+
- b) en acuerdo con el examen VHI previo a la contratación
- c) en acuerdo con que los trabajadores puedan conocer si hay un compañero con la enfermedad
- d) en acuerdo con que la dirección conozca que un trabajador sufre SIDA
- e) en desacuerdo con el conocimiento de que un compañero de trabajo está afecto de SIDA

8. Respecto del mismo estudio, señale la falsa:

- a) Los encuestados están muy en acuerdo respecto que se apliquen limitaciones a los trabajadores sanitarios VHI+
- b) La mayoría (90%) acepta que la dirección de un colegio conozca si un alumno es VHI+

- c) El 69% está de acuerdo con la obligatoriedad de la prueba VHI a los trabajadores sanitarios
- d) El 55% está de acuerdo con la obligatoriedad de la prueba VHI a los pacientes
- e) La mayoría está de acuerdo en tener compañeros VHI+ en clase

9. En el estudio de las disfonías funcionales en profesionales usuarios de la voz, se obtuvo como resultados:

- a) Ser usuario profesional de la voz se asocia con mayor riesgo de padecer lesiones orgánicas benignas de las cuerdas vocales
- b) Afecta mayoritariamente a hombres
- c) La lesión más prevalente es la laringitis crónica
- d) Fumar se asocia a mayor riesgo de presentar pólipos/nódulos, pero sin significación estadística
- e) Fumar se asocia significativamente a mayor riesgo de presentar laringitis crónica

10. El mismo estudio, respecto de la conclusiones, señalar la FALSA:

- a) Ser trabajador usuario profesional de la voz se asoció con mayor riesgo de padecer lesiones orgánicas benignas de las cuerdas vocales
- b) No parece necesario conocer las horas trabajadas utilizando la voz ni los años de antigüedad
- c) Principalmente presentan pólipos/nódulos de las cuerdas vocales y en segundo lugar laringitis crónica
- d) Los servicios de prevención deberían evaluar este riesgo laboral en este colectivo de trabajadores
- e) Es imprescindible establecer medidas preventivas precoces en los usuarios profesionales de la voz como las campañas de promoción de la salud para el abandono del hábito tabáquico

Archivos Formación

Volumen 15, Número 1, 2012

Nombre y apellidos: _____

Fecha: _____

RESPUESTAS

- | | | | | | |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Pregunta 1: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 2: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 3: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 4: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 5: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 6: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 7: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 8: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 9: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |
| Pregunta 10: | a <input type="checkbox"/> | b <input type="checkbox"/> | c <input type="checkbox"/> | d <input type="checkbox"/> | e <input type="checkbox"/> |

Las respuestas pueden enviarse, antes de la publicación del próximo número de Archivos, mediante:

CORREO ELECTRÓNICO:

archivos@scsmt.cat

FAX:

93 310 52 30

CORREO POSTAL:

Societat Catalana de Seguretat i

Medicina del Treball

c/ Tapineria 10 pral. - 08002 Barcelona